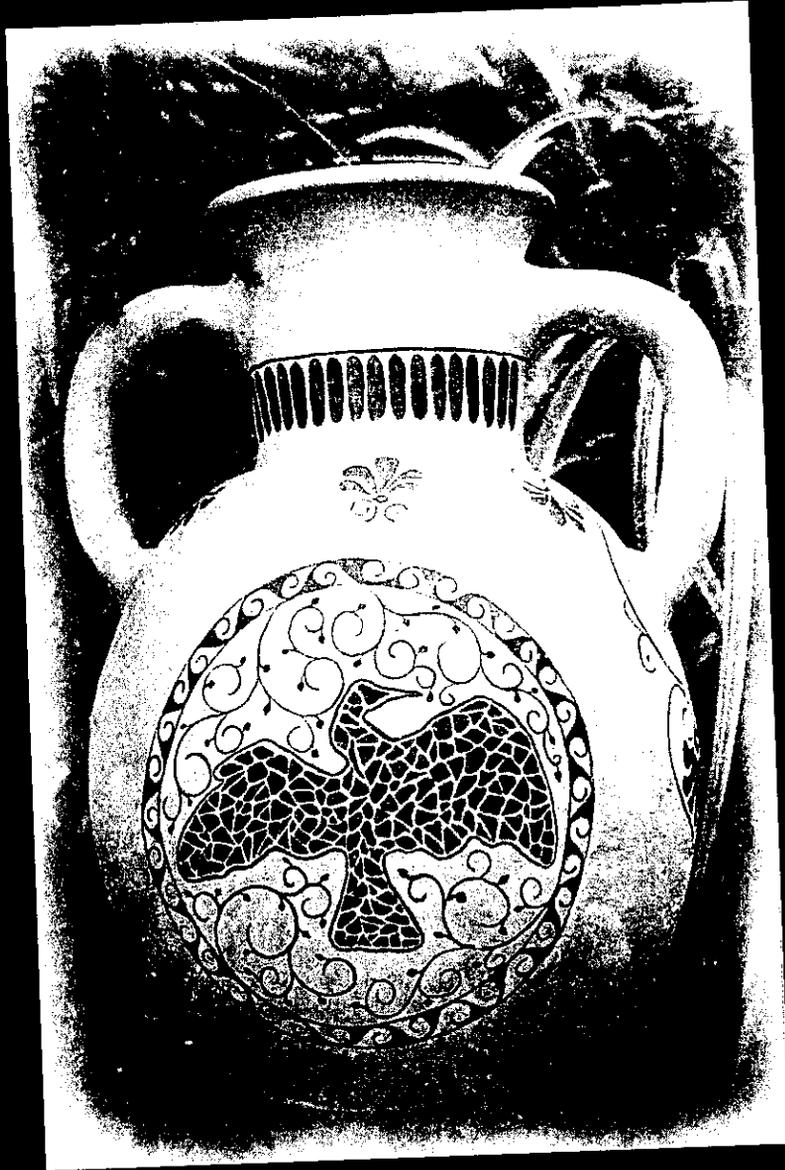


3157

# Polifonía

Revista de la Escuela Preparatoria No. 9





PROGRAMA UNIVERSITARIO DE  
ESTUDIOS DE GENERO  
"Biblioteca Rosario Castellanos"

# SEXISMO LINGÜÍSTICO EN LA LENGUA ESPAÑOLA

08-27  
6821  
4018

Nuria Gregori Torada\*

**R**ecientemente, en un congreso celebrado en Cuba, se suscitó una fuerte polémica en torno a la frase "atención al hombre", al solicitar varias delegadas un cambio de la frase por "atención al hombre y a la mujer", por considerar a la primera discriminatoria hacia la mujer. No tengo que decir la discusión que provocó la intervención femenina, que desvió durante varios minutos la atención del tema central que se debatía.

En el transcurso de la discusión pude escuchar las diversas reacciones ante la cuestión que expresaban mujeres y hombres: "¿Qué más da!?", la palabra hombre incluye también a la mujer", "Siempre ha sido así", "¿Quiéren cambiar hasta la lengua!", "¿Qué tontería!, existiendo tantas cosas importantes ponernos ahora a perder el tiempo en estas posiciones feministas", "¡Eso es economía del lenguaje y con la escasez de papel que tenemos..." etc., etc.

El lenguaje, quién lo duda, es una creación humana, y subrayo humana, pues lo hacemos mujeres y hombres de todas las edades, clases, capas sociales y razas. Sin embargo, ¿somos también (hemos visto) las mujeres y los hombres de todas las clases y capas de la sociedad los que juntos hemos compartido la misión de su codificación en gramáticas y diccionarios? ¿Quiénes son los que han ostentado el "poder" y desde él han impuesto (imponen) sus ideas, valoraciones, definiciones...?

Las feministas, o las especialistas de género, argumentan que es un lenguaje hecho por los hombres y para los hombres, para apoyar, fortalecer y perpetuar sus ideas, valores. Que las



lenguas están hechas literalmente por los hombres y que las mujeres estamos obligadas a usar un lenguaje que nos fuerza, incluso, a autodiscriminarnos. ¿Esto es exagerado?

Las lenguas son un reflejo de la sociedad que las habla, al mismo tiempo que sirve de instrumento de clasificación y de percepción de la realidad por esa sociedad. Por eso, si en las lenguas se advierten hechos o actitudes sexistas podemos interpretarlo como un fuerte indicio de que la sociedad ha sido, o que es, discriminatoria hacia la mujer. Es más, si los cambios de actitud no se traducen en cambios en la lengua, la fuerza de la lengua puede coadyuvar a que estas actitudes sexistas se reproduzcan. ¿Esto quiere

acaso decir que la sociedad tiene que cambiar para que el lenguaje cambie? O, quizá, ¿el cambio lingüístico puede favorecer los cambios sociales? El lenguaje es parte del problema, ¿pero cómo podemos hacerlo parte de su solución?

A partir de la década de los años 70s del siglo XX, el movimiento feminista norteamericano comenzó a focalizar su atención en las cuestiones relacionadas con los roles de género y el discurso sexista. Las mismas palabras "sexismo" y "sexista" son de muy reciente creación, aunque actitudes, valoraciones y lenguas sexistas existían desde hace siglos.

El conocimiento humano en general fue construido por los hombres de quienes las mujeres debíamos (debemos) ser las compañeras dóciles y silenciosas.

En el Antiguo Testamento se habla muy poco de Eva. Por otra parte, Dios primero creó a Adán y luego, de una de sus costillas, a Eva. Esta idea de que la mujer es un apéndice del hombre pudo haber influido en las lenguas como el español donde muchas palabras —e incluso términos científicos— fueron tomadas de la versión masculina. Ejemplos de ello son vagina y ovario, los cuales no existían hasta el siglo XVII aplicados a los órganos genitales de la mujer, pues la concepción tradicional heredada de la anatomía griega designaba estas partes con los nombres de cuello de la madre y testículos de la madre, respectivamente, ofreciendo una visión androcéntrica del cuerpo humano y defendiendo un isomorfismo según el cual la vagina es un canal o una cola del útero, análogo al pene, pero interior; mientras los ovarios, sin otorgarles una esencia diferenciada de los genitales masculinos, se conceptualizaban como testículos.

Sólo una renovación profunda del conocimiento morfológico humano al que, por supuesto, no fueron ajenas transformaciones sociales y

cambios sustanciales en las mentes, supuso la aparición de términos específicos para el aparato genital femenino.

El sexismo lingüístico continúa hoy recorriendo todas las grandes lenguas como el español, el inglés, el francés, pero también las minoritarias. En el caso del español, aparece en todos los niveles lingüísticos: gramatical, lexical...

El uso de "hombre" como genérico para denominar a mujeres y hombres, de "niños" para niños y niñas. El uso del masculino para denominar a mujeres y hombres, aun cuando haya un solo hombre y miles de mujeres: ciudadanos, compañeros, (aunque señores y señoras), el uso masculino del pronombre "nosotros", incluso por mujeres, regla que, por cierto, no existió siempre en español, (por ejemplo, en el poema del Mío Cid se hace distinción entre "los moros e las moras", "al padre e a la madre las manos los besavan" (*sic*), ni tampoco en inglés, donde se formalizó por primera vez en 1746). El uso del género masculino para cargos, oficios, profesiones, que desempeñaron históricamente sólo los hombres.

Todavía hoy, en Cuba, luego de las profundas transformaciones sociales ocurridas después del triunfo de la Revolución, que le han permitido a la mujer ir desempeñando, cada vez más, un papel protagónico en toda la sociedad, encontramos en documentos oficiales: profesor titular, investigador agregado, chofer, médico, doctor en ciencias, etc., en lugar de profesora titular, investigadora agregada, chofera, médica, doctora en ciencias, cuando se trata de mujeres que tengan esas profesiones, ocupen esos cargos u ostenten esos títulos.

No obstante, en nuestra intervención nos centraremos sólo en el léxico, pues precisamente es en el vocabulario de una lengua donde aparecen con mayor nitidez las conductas y actitudes sexistas y la demostración más palpable de que

una sociedad fue en épocas pasadas, o continúa siendo, discriminatoria hacia la mujer.

Existen dos tipos de registros de los recursos léxicos: los thesaurus y los diccionarios.

¿Qué es un diccionario? "Es un depósito de la memoria social del léxico y de allí se deriva su veracidad. La definición que se ofrece para cada vocablo llega a ocupar el lugar del significado mismo, es decir, la forma el significado de un vocablo" (Lara: 1977, 262).

Se les concibe como catálogos verdaderos de la lengua de la comunidad, no como obras de autores particulares, sujetos a gustos, modas y biografías, sino como la lengua en sí, como la lengua de la sociedad en su conjunto. Por eso se cree tanto en ellos. Los únicos que, sin provenir de una religión, o de la pluma de un profeta, constituyen una VERDAD para las comunidades lingüísticas enteras.

"En el diccionario dice eso", "esa palabra no existe, no aparece en el diccionario", escuchamos a menudo.

¿Qué pasa en la lengua española?

Escogimos la última edición del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia de la Lengua Española, publicado en 1992.

El examen de los artículos HOMBRE y MUJER arrojó los siguientes resultados:

En primer lugar, la desproporción del número de entradas de uno y otro vocablo a favor de *hombre*: proporción de 3 a 1.

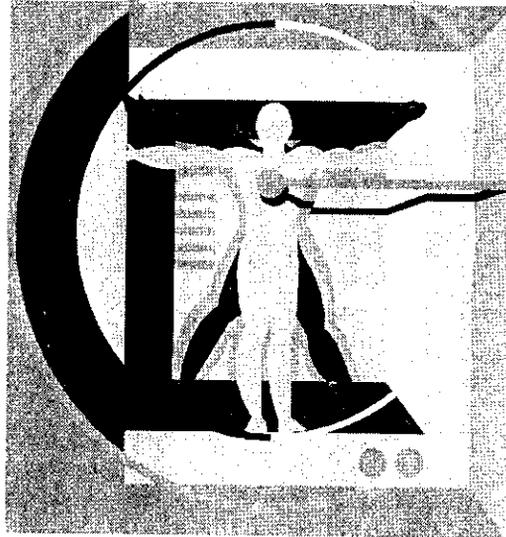
Pero, además, veamos las definiciones de cada una de estas palabras:

Hombre: Ser animado racional. Bajo esta acepción se comprende todo el género humano. Varón, criatura racional (de nuevo racional) del sexo masculino. El que ha llegado a la edad viril o adulta. Individuo que tiene las cualidades consideradas varoniles por excelencia, como el valor y la firmeza.

Mujer: Persona del sexo femenino. La que ha llegado a la edad de la pubertad. La casada con relación al marido.

Hembra: 1. Animal de sexo femenino. 2. Persona del sexo femenino, mujer.

Como vemos, en el caso de la definición de mujer y de hembra no se dice que sean racionales. ¿un olvido, un descuido o una afirmación? Mientras que en las de hombre y varón se menciona su racionalidad.



Llama la atención que *hombre* es el que tiene las cualidades consideradas varoniles por excelencia, y subrayo, varoniles por excelencia, como el valor y la firmeza. Y nos preguntamos: ¿y acaso las mujeres no tenemos las mismas cualidades? ¿El valor y la firmeza son cualidades privativas de los hombres?

La frase HACERSE UNO HOMBRE se define como "llegar uno a ser maduro y responsable de sus actos", mientras la que podría ser su equivalente SER O HACERSE MUJER está definida como "haber llegado una moza al estado de menstruar". Es decir, en la definición de hacerse mujer sólo aparece el aspecto biológico, sexual, no así el social.

Además de la gran diferencia en el número de entradas también llama la atención que la mayoría de las entradas para la mujer son de carácter negativo. Así, mientras unas frases tienen carácter positivo hacia el hombre, las mismas tienen un carácter profundamente negativo hacia la mujer:

HOMBRE PÚBLICO: el que interviene públicamente en los negocios políticos.

MUJER PÚBLICA: prostituta.

HOMBRE MUNDANO: el que frecuenta las fiestas y reuniones de la buena sociedad.

MUJER MUNDANA: perdida o pública.

HOMBRE DE LA CALLE: pluralidad de personas en cuanto representativas de las opiniones y gustos de la mayoría.

MUJER DE LA CALLE: prostituta.

Y continúan:

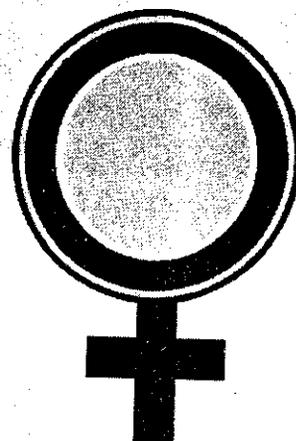
MUJER DEL ARTE: prostituta.

MUJER DEL PARTIDO: prostituta.

MUJER DE MAL VIVIR, DE MALA VIDA: prostituta.

Es significativa la definición de MUJER DE GOBIERNO como la "criada que tiene a su cargo el gobierno de la casa", "la que tiene gobierno y disposición para mandar ejecutar los quehaceres domésticos y cuida de su hacienda y familia con exactitud y diligencia".

Mientras aparecen en el Diccionario: HOMBRE DE HONOR, HOMBRE DE VALOR, HOMBRE DE BIEN, HOMBRE DE BUENAS



LETRAS, HOMBRE DE TALENTO, HOMBRE DE CIENCIA, HOMBRE DE ESTADO, HOMBRE DE NEGOCIOS, HOMBRE DE PALABRA, no aparecen sus equivalentes para MUJER.

Por otra parte no existe el equivalente masculino de MUJER y MADRE TRABAJADORA, es decir, HOMBRE o PADRE TRABAJADOR, pues se considera una redundancia. Tampoco el equivalente de MADRE SOLTERA, es decir, PADRE SOLTERO, ya que para la primera ser madre soltera es un estigma, mientras que para el hombre no lo es.

Y, ¿qué podemos decir del desequilibrio existente en las formas de tratamiento de señora/señorita, que marcan el estado civil de la mujer, su "virginidad"; mientras señorito, aunque cada vez más en desuso, tiene otros significados: 1. Hijo de un señor de representación. 2. Amo con respecto a los criados. 3. Joven acomodado y ocioso.

De nuestra exposición se puede comprobar cómo en la lengua española se refleja el estatus que ha mantenido y tiene la mujer en la comunidad hispanohablante, no obstante existir ya algunos signos de evidencia de la aparición

de cambios lingüísticos para rectificar esta situación. Por ejemplo, mientras redactábamos estas líneas llegó a nuestras manos un boletín de la Real Academia de la Lengua Española, de mayo-agosto de 1998, donde aparece publicada la relación de adición y enmiendas al Diccionario de 1992, las cuales aparecerán en su nueva edición. En la letra h aparece la enmienda a la primera acepción de HOMBRE, que ahora dice: "Ser animado, racional, varón o mujer capaz de expresarse mediante el lenguaje articulado". Aunque, como vemos, todavía se mantiene *hombre* como genérico para ambos sexos.

Organismos internacionales como la UNESCO, gobiernos de diferentes países, agencias de prensa, periódicos y casas editoriales, tienen ya manuales de estilo prohibiendo el uso de vocablos sexistas. En principio no existe razón para pensar que las connotaciones negativas pudieron cambiar con la planificación lingüística y estereotipos asociados con las mujeres, no. ¿Es

necesario pues, esperar por cambios en la sociedad para hacer los cambios en la lengua? Estoy convencida de que para que una sociedad realice esos cambios en la lengua, es necesario que primero los conscientice.

En conclusión, podemos afirmar que los estudios de género y lengua son mucho más complicados de lo que aparentan y que no es como intentan demostrar algunos prejuiciados, de que se trata de un área trivial de investigación.

La influencia del género difiere de cultura a cultura y también interactúa con otras muchas características sociales de los hablantes como la edad, la capa o clase a la que pertenecen, el contexto, etc. La existencia del lenguaje sexista no es una cuestión puramente lingüística, sino fundamentalmente social y, por lo tanto, su eliminación requiere primero de cambios en la sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Díaz Rojo, José Antonio: "Revisión de la concepción tradicional de la terminología", en *La historia dels lleuguatges ibero-románicos d'especialiat (segles XVII-XVIII): solucions per al present*. Institut Universtiati de Lingüística Aplicada. Univversitet Pompeu Fabra. Barcelona, 1990.
- Lara, Luis Fernando: *Teoría del diccionario monològic*. El Colegio de México, 1997.
- Real Academia Española: *Boletín de la Academia de la Lengua Española*. Madrid, mayo-agosto 1998.
- Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1992.
- Romaine, Suzanne: *Language in Society*. Oxford Pres, 1994.
- Roynton, Cate: *Language and gener, making the difference*. Oxford University Press, 1989.

\* Dra. en Ciencias Filológicas del Instituto de Lingüística de la Academia de Ciencias de la ex Unión Soviética. Ha impartido conferencias en universidades de Cuba, en Estados Unidos y Europa. Es autora, entre otros títulos, de *Primera edición crítica facsimilar del Diario de Campaña de José Martí*, *Transformación social y política lingüística*, *Las normas lingüísticas de la variante cubana de la lengua española*, *Los países hispanohablantes y la aplicación de una política lingüística* y *Proposición de una política lingüística nacional*. Dirige el Instituto de Literatura y Lingüística de Cuba.